



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz  
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN N°

040

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

20 ENE 2023

VISTO:

El Documento DE 1203-01836438-0 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dirección Municipal Parque Juan de Garay, solicita una ampliación de la ayuda extraordinaria a favor de los beneficiarios del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral - Ordenanza N° 11452, Ricardo GAUNA, (Código N° 61035), Daniel ALVARENGA, (Código N° 60807) y Juan Carlos RODRÍGUEZ, (Código N° 61522), por el mes de noviembre de 2022.

Que la Dirección de Gestión Urbana avala lo solicitado y la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito para absorber la erogación.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública manifiesta que corresponde dictar el acto administrativo que disponga otorgar, con carácter excepcional, una Ayuda Económica No Remunerativa Mensual, a favor de los practicantes mencionados.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

Art. 1°: Ampliar, con carácter excepcional, la Ayuda Económica No Remunerativa Mensual a favor de los beneficiarios del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral - Ordenanza N° 11452, Ricardo GAUNA, (Código N° 61035), Daniel ALVARENGA, (Código N° 60807) y Juan Carlos RODRÍGUEZ, (Código N° 61522), por el monto de pesos treinta y cinco mil setecientos ochenta y nueve con setenta y seis centavos (\$ 35.789,76), cada uno, por cumplimiento de objetivos en el mes de noviembre de 2022.

Art. 2°: Remitir copia de la presente a la Dirección de Personal. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

pla *N. Alvarez Oporto*  
ES COPIA  
NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefe Depto. Legislación